

Entorpece el SAT devolución de IVA

Escrito por rpablos

Domingo, 13 de Abril de 2014 15:28

El fisco está obligado a regresar en un plazo no mayor a 40 días los saldos a favor a los contribuyentes

Por Gonzalo Soto

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los contribuyentes con saldos a favor de IVA se han topado con la negativa y atraso del fisco en sus devoluciones.

“Hay un problema en el tema de las devoluciones que es que Hacienda no está devolviendo el IVA en el plazo que marca la ley.

“El SAT está poniendo trabas y rechaza las mismas solicitudes con peticiones que no había hecho antes de información y ya muchos contribuyentes se han estado quejando”, explicó Manuel Toledo, ex presidente de la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México.

De acuerdo con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación (CFF), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) está obligado a regresar en un plazo no mayor a 40 días los saldos a favor que los contribuyentes tengan de ese impuestos.

Según lo relatado por algunos fiscalistas y contribuyentes, existen los casos en los que la autoridad se extiende más allá de los 40 días para realizar la devolución de impuestos, pero también hay situaciones en las que el contribuyente tiene que volver a realizar la petición.

“Conocemos de casos en los que el contribuyentes ha tenido que presentar la petición de devolución en cuatro ocasiones”, afirmó.

En 2013, la devoluciones de IVA sumaron 263 mil 968 millones de pesos, lo que representó la primera caída en el monto regresado a los contribuyentes por parte del fisco en los últimos ocho años.

Las devoluciones de IVA se solicitan de manera mensual a la autoridad por el excedente del pago de ese gravamen que se realiza con las operaciones cotidianas de una empresa.

En algunos casos, como las empresas que exportan muchos productos constantemente, el tiempo de devolución prometido por la autoridad es de 5 días, aunque de acuerdo con otro fiscalista, ese plazo tampoco lo ha respetado la autoridad.

“Te puedo dar un ejemplo de la vida real con un cliente en el que la devolución es procedente por una cantidad importante.

“Es un caso del sector aeronáutico en el que llevamos 24 meses y no ha habido devolución, a

Entorpece el SAT devolución de IVA

Escrito por rpablos

Domingo, 13 de Abril de 2014 15:28

pesar de que ahí está toda la documentación”, mencionó Armando Nuricumbo, vicepresidente del sector empresas del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

El SAT está siendo muy cuidadoso al momento de devolver el IVA, con más filtros y cuestionamientos, pues no desea sacar de sus arcas tantos recursos como en el pasado ni permitir abusos, opinó.

“Es un proceso complicado, eso es un hecho, para quienes estamos involucrados en el tema de devoluciones es cada vez menos automático, hay más escrutinio y preguntas, en parte también es culpa de algunos contribuyentes”, afirmó.